



X(1) TIPO DE EVALUACIÓN	AUDITORÍA INTEGRAL	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO	AUDITORÍA ESPECIAL
		X	
(2) OBJETIVO	Verificar el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los planes y programas institucionales		
(3) ALCANCE	Contribuir con el asesoramiento de la alta Dirección en la continuidad de los procesos administrativos, la evaluación de los planes establecidos y la aplicación de correctivos necesarios, para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos, contemplados en el POA de la vigencia.		
(4) PROCESO AUDITAR	REVISIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA- personería Delegada para la Protección del Medio Ambiente Asuntos Agrarios y Rurales.		
(5) AUDITOR (ES)	Martha Cecilia Gallo Medina Jennifer Gómez Guzmán Nancy M. Alcalá Torres		
(6) PERÍODO AUDITADO	I Semestre de 2016		
(7) FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	21 y 22 de Septiembre de 2016		
(8) CRITERIOS DE AUDITORÍA	1. Normatividad. 2. Norma NTC-GP 1000:2009 3. Componentes MECI 2014- Modelo Estándar del Control Interno		

CALIDAD

(8) CRITERIOS DE AUDITORÍA	(9) NUNERAL DE LA NORMA	(10) HALLAZGO	(11) CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL (C-NC-OBS) (Abierta-Cerrada)
	7.5 Producción y Prestación del Servicio	<p>-En el momento de la Auditoría se evidenciaron cinco (5) Informes de Revisión a la Gestión Pública debidamente finalizados. Así mismo, dos (2) Fichas Técnicas aprobadas y una (1) rechazada por parte del Coordinador de Veedurías.</p> <p>-Se remitieron a la Coordinación de Veedurías cuatro (4) Fichas Técnicas, que se encuentran pendientes de aprobación.</p> <p>De otro lado reposan en la Personería Delegada, seis (6) Fichas Técnicas con los respetivos temas propuestos para enviar a la Coordinación.</p> <p>-Para la atención al usuario se cuenta con un cronograma establecido donde se distribuyen los turnos para atender al usuario. Así mismo, se lleva un control de registro de las personas atendidas por mes.</p>	C



		Al finalizar la atención, el funcionario procede a diligenciar el formato de evaluación al servicio del ciudadano (sin importar si el tema es de competencia de la Delegada o no) con la respectiva firma del usuario.	
	8.2.3 Seguimiento y Medición de los Procesos.	<p>- A la fecha de la Auditoría, se han realizado 5 Revisiones a la Gestión Pública.</p> <p>- Al verificar de manera aleatoria el Sinproc de algunos de los servidores, se evidencia que se encuentra al día en el cierre de las PQR's, y manifiestan que aquellos que en el momento de la Auditoría se encuentran vigentes, es porque de las entidades competentes no se ha recibido respuesta.</p> <p>- Al revisar la gestión de la funcionaria a cargo del CORDIS, desde el 1º de enero a la fecha de la auditoría se evidencia que la correspondencia se encuentra al día y está debidamente tramitada.</p>	C
	8.4. Análisis de Datos	Se está consolidando y analizando los datos obtenidos de las encuestas de la atención al ciudadano. Sin embargo, al verificar el formato se evidencia que está desactualizado lo que permite determinar un incumplimiento del numeral 4.2.3.c) y d)"Control de documentos" de la NTCGP: 1000:2009.	NC
	8.5. Mejora.	Se evidencia informe sobre comentarios al Manual para el ejercicio de la Función Veedora de la Personería de Bogotá.	C
MECI – GESTIÓN			
(8) CRITERIOS DE AUDITORÍA	(12) VERIFICACIÓN	(10) HALLAZGO	(11) CUMPLIMIENTO (C –OBS) (Abierta-Cerrada)
	Administración del Riesgo	<p>Según lo manifestado por los servidores, todos conocen el mapa de riesgo y lo ubican en el SIG.</p> <p>La Personería Delegada aporta a la Personería para la Coordinación de Veeduría los Formatos de Identificación de Revisión a la Gestión Pública debidamente</p>	C



	PIGA	imprime por ambos lados. Manifiestan conocer los TIP's de Plan de Gestión del Medio Ambiente. Informan tener conocimiento de las Jornadas de capacitación del PIGA. Así como los mensajes alusivos sobre el particular, en el papel tapiz de los computadores.	C
--	-------------	--	----------

(13) RECOMENDACIONES:

- Revisar y socializar el resultado de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno.
- Asegurarse que las Actas de reunión sean suscritas por la totalidad de los participantes.
- Dar cumplimiento a las tablas de retención establecidas en la dependencia

(14) NÚMERO DE OBSERVACIONES:

UNA (1)

(15) FORTALEZAS:

- Disposición de la Personera Delegada y su Equipo de trabajo para la atención a la Auditoría

(16) OPORTUNIDADES DE MEJORA: UNA (1)

Es preciso tener conocimiento del resultado de las Auditorías y sus respectivos Planes de Mejoramiento, toda vez que esto redundará en beneficio del proceso y la sostenibilidad del SIG.

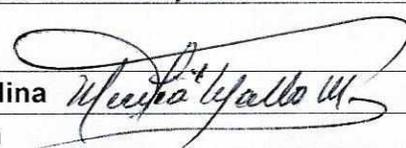
(17) NÚMERO DE NO CONFORMIDADES:

UNA (1)

(18) CONCLUSIONES:

En el proceso de Revisión a la Gestión Pública- Personería Delegada para la Protección del Medio Ambiente Asuntos Agrarios y Rurales. Agrarios se pudo evidenciar que existe una Cultura de Autocontrol. Sin embargo, algunos de los aspectos evaluados son susceptibles de mejora.

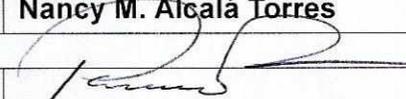
**(19) FIRMA:
AUDITOR (ES)**

Martha Cecilia Gallo Medina 

Jennifer Gómez Guzmán

Nancy M. Alcalá Torres

**(20) APROBO:
JEFE OFICINA CONTROL
INTERNO**


Patricia Cantor Molina